Domingo 27 de Julio de 1873 — EXALTACION DE LA CRUZ — Año III. Número III.

APARECE TODOS LOS DOMINGOS.

—

SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA."

—

Editor: RODOLFO FIGUERAS

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ORGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, JULIO 27 DE 1873.

CLUB GENERAL MITRE

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE.

—

COMISION DIRECTIVA:

Presidente D. José S. Sosa.
Vice idem " Epifanio Reinoso.
Tesorero " Pedro Barreiro (padre.)
Secretario " José A. Sosa.

VOCALES.

D. Enrique Urien, D. Sandalio Sosa, D. Aniceto Casco, D. Salvador Cruz, D. Juan Perez, D. Faustino Inurriaga, D. Miguel Salguero. D. Alejandro Castro, D. José Muñoz, D. Juan H. Moreno, D. Rodolfo Figueras, D. José Olivera, D. Diego Alcorta, D. Robustiano Regueira, D. Zenon Casco, D. Carlos Gill, D. Gerónimo Azcurrain, D. Venancio Sosa, D. Pedro Barreiro (hijo), D. Asencio Caballero, D. Julio Atkins, D. Manuel Ponce de Leon, D. Gregorio Coria, D. Manuel Sosa, D. Fausto N. Sosa, D. Constancio Sosa, D. Julio Tiseira, D. Marcelino Ordo, D. Simon Cruz, D. Eusebio Santellan, D. Joaquin del Mármol, D. Marcelino Insua, D. Estanislao Guevara, D. Luis Costa, D. Eloy Carrizo, D. Angel Ponce, D. Ruperto Llanos, D. Manuel Rivero, D. Rufino Lopez.

El candidato de la Campaña.

II.

Si hemos recordado que la guerra del Paraguay, lejos de ser una falta en la vida pública del general Mitre, es uno de sus títulos a la consideracion de sus conciudadanos, ya que no la provocó y compartió con el último soldado de nuestro valiente ejército los peligros, las privaciones y las fatigas de esa penosísima campaña, no por eso somos partidarios de la guerra, nosotros que creemos que la verdadera civilizacion empezará recien el dia que la haya abolido la humanidad.

Si hemos adoptado la candidatura del general Mitre es precisamente por que esa candidatura significa una politica nacional, pero prudente y pacífica, y si somos particularmente opuestos a la candidatura del Dr. Alsina es porque significa la guerra con el Brasil.

No tenemos ni antipatia ni simpatias particulares por el Brasil; el célebre cuento de su diplomacia tan hábil y tan pérfida que tiene todavia el don de inspirar la verva de los Alsinistas, despues de haber inspirado tanto tiempo la de los corrifeos de la Santa Federacion, nos produce ese efecto que producia sobre el ánimo de Virgilio el ruido del Aqueronte.

La ley de los pueblos es de radiar dentro de su órbita como los astros. Nuestro programa politico es de conservar escrupulosamente la paz, manteniendo intacta nuestra dignidad nacional; fomentar la inmigracion; facilitar salidas a los productos de nuestra agricultura, estacionaria desde tantos años; perfeccionar nuestras administraciones tan imperfectas ó tan defectuosas, para que los rayos de nuestra civilizacion despidan mas luz si es posible que los de la civilizacion Brasilera en la constelacion de las naciones. Hé ahí nuestras aspiraciones y el papel que conviene a nuestra ambicion y a nuestra bandera.

Ese programa no es el del partido Alsinista, al anuncio del menor incidente diplomático, el mas moderado de sus prohombres propone de arrojar del otro lado del Oceano la corona de los Braganza. En todos los paises los ultras son los mismos: un peligro para la paz interior y exterior. Los nuestros han inventado una elucubracion digna de su buen sentido: en sus alucinaciones se han figurado que estaban destinados a cambiar las instituciones politicas del Brasil!

Intolerantes, agresivos con todos, odian el Brasil á nombre del republicanismo y la Europa a nombre del Americanismo.

Pero, felizmente, nuestra poblacion rural sabe el papel que le destinan en la guerra que sueñan contra el Brasil los clubistas del partido Alsina: a ella las cargas de caballeria en medio de la metralla, y a ellos el celebrar su impetu y su incontrastable empuje; a nuestros paisanos las fatigas de las marchas, el hambre y la sed de los campamentos, y a los clubistas la gloria de cantar su energia y su estoismo.

Los hemos visto durante largos años en el gobierno de la Provincia, entregados a trabajos electorales, sin cuidarse un momento del higiene de la ciudad; vino la fiebre amarilla, ocupaban entonces una alta posicion en el gobierno Nacional,—porque siempre han de figurar en algun presupuesto, si no es en el provincial ha de ser en el nacional, cuando no en ambos dos: la politica es su industria.—y se fueron a salvar su preciosa existencia del otro lado de Chascomus. El general Mitre, entonces simple ciudadano, rehuso el asilo que le ofrecian en sus ricas estancias esos amigos que, segun los diarios Alsinistas, le regalan vinos y cigarros, se puso a atender los enfermos y contrajo la fiebre amarilla que su familia gano en seguida a su cabecera.

Con su buen sentido natural, nuestra poblacion rural reconoce a los Brasileros el derecho de tener un emperador y dos tambien si gustan, lo mismo que reconoce a los Bolivianos el derecho de tener Presidentes, mas pesado cada uno que una docena de emperadores. No quiere mezclarse en los negocios agenos, y no quiere que nadie se mezcle en

---

FOLLETIN.

EL LIBRO DEL HOMBRE DE BIEN,

Opúsculos morales económicos y políticos estractados de

BENJAMIN FRANKLIN.

de todos mis conatos, me fué imposible hallar mas de cincuenta personas, la mayor parte negociantes jóvenes, que consintiesen en pagar cuarenta chelines (1) de entrada, y despues solamente diez cada año para este establecimiento. Con este reducido fondo principiamos; se importaron los libros, y se abrió la biblioteca una vez á la semana para prestar á los suscritores los que fuesen de su gusto, bajo condicion de pagar el duplo de su valor, si los devolvian en mal estado. Pronto se conoció la utilidad: otros establecimientos iguales se formaron en las demas ciudades y provincias; las bibliotecas se aumentaron con donativos particulares; la lectura fué de moda; y el pueblo, no teniendo diversiones públicas que le distrajesen del estudio, acabó por familiarizarse con los libros. En fin, al cabo de algunos años los estranjeros conocieron que era mucho mas instruido é intelijente que el de otros paises.» «Estos establecimientos,» dice en otra parte, «se han hecho considerables y se aumentan de dia en dia; han contribuido á hacer jeneralmente la conversacion mas instructiva, á derramar entre los mercaderes y las jentes de la clase mas instruida de los otros paises, y aun tal vez han contribuido en algo á la vigorosa resistencia que todas las colonias americanas han opuesto á los ataques dirijidos contra sus derechos.»

El número de los miembros de la sociedad de Franklin se habia fijado desde su orijen á doce, prometiendo guardar el secreto que fué muy bien observado. Algunos años despues Franklin propuso que cada socio procurase formar separadamente una sociedad subordinada á la principal, que estas sociedades fuesen rejidas por los mismos reglamentos y que se ocupasen de los mismos objetos, pero que los miembros ignorasen el enlace que tenian con la sociedad central llamada *la Junta*. Las ventajas que Franklin anunciaba como resultantes de su proyecto eran formar el corazon y el entendimiento de mayor número de jóvenes, aumentar el influjo de los miembros de la sociedad, y estender sus relaciones; en fin, poder conocer mejor en todos tiempos y circunstancias la opinion jeneral de los habitantes, pues cada socio tenia derecho de proponer en su sociedad las cuestiones que juzgase convenientes, debiendo informar á la Junta. Aprobado el proyecto, se crearon cinco ó seis sociedades, dándoles diferentes nombres, tales como *la Viña, la Union*, etc. Estas sociedades correspondieron en diferentes ocasiones al objeto de su instituto, y mas de una medida de utilidad jeneral propuesta en público lo fué despues de haber sido preparada en las juntas.

Lo que principalmente es de notar en la vida de Franklin es la perseverancia y la enerjia de sus conatos para cultivar su razon y perfeccionarse. El mismo fué su maestro; á la edad de catorce ó quince años habia ya formado su estilo con los ejercicios que se habia creado; á los veinte se trazaba un plan de conducta, del que muy poco se desvió el resto de sus dias, y practicaba la escelente y saludable costumbre de llevar un diario de sus acciones y de sus observaciones. La formacion de su sociedad indica la misma voluntad de trabajar para dar la última perfeccion á su intelijencia. El plan que para acostumbrarse á ser virtuoso concibió á los veinte y cinco años se halla en este LIBRO. Este notable trozo es uno de los mas escelentes ejercios de moral práctica que pueda fijar la atencion de los hombres, y dar á sus resoluciones para vivir bien la direccion mas provechosa.

La publicacion del *Almanaque del buen Ricardo*, principiado en 1732, fué un servicio señalado que Franklin hizo a su pais. El trozo tan conocido en que, en 1737, reunió los preceptos vulgarizados en sus almanaques, es un modelo digno de imitarse en los escritos destinados a la instruccion del pueblo, y tal vez, despues del Evanjelio, no se ha dado a luz cosa alguna que haya llenado tan felizmente este saludable objeto.

El primer paso que dió Franklin en los negocios públicos fué cuando en

(1) Cada chelin equivale a poco menos de cinco reales de vellon.

6

los suyos, porque quiere la paz y la justicia. Hé ahi porque el general Mitre es su candidato.

No quiere la guerra con el Brasil ni con nadie; quiere trabajar y vivir en paz; hé ahi porque seguirá dejando los Alsinistas voltear los tronos y hacer rodar las coronas en las columnas de sus diarios y en los brindis de sus banquetes, sin darles su voto.

La critica y el arte.

La critica es facil y el arte es dificil, dice uno de los adagios mas generalmente conocidos y que recordabamos dias pasados, leyendo el número del 13 de Junio de nuestro apreciable cólega *La Voz del Saladillo*.

El primer editorial de ese número de *La Voz* lo compone una platica entre Misia Sinforosa y Misia Patricia, segun la cual todas las Señoras son Alsinistas.

El segundo editorial es el siguiente:

El Monitor de la Campaña.

«Este cólega de la Exaltacion de la Cruz, tiene un merito indispensable,—el de ser fiel a sus antecedentes. Estuvo contra la abolicion del pase y ahorá proclama al General Mitre Presidente de la República.»

De modo que *La Voz* reconoce que *El Monitor* es fiel á sus antecedentes, que es logico......es algo.

Veamos si podemos retribuirle su cortesia al cólega y decir de él que tambien es logico.

En su número del 11 de Mayo, al dar cuenta de las elecciones municipales del Saladillo, señala algunas irregularidades, y esclama:

Preferimos romper la pluma, a manifestar las ideas que nos sujiere el espectaculo que presenciamos en esos actos.

¡Cuando será una verdad y no una farsa el sufragio popular, y el voto espontaneo del ciudadano!

Ahora bien, con motivo de la acusacion entablada por el Vice-Presidente contra el Dr. Bilbao, toda la República ha leido la carta siguiente:

Azul, Junio 25 de 1867.

Señor D. Adolfo Alsina.

Estimado amigo:

Es en mi poder su estimada en la que me recomendaba a mi tocayo para diputado a la Camara Provincial, y me pedia que a todo trance tratará de formar mesa.

Esta carta la vine a recibir a las 8 de la noche del mismo Domingo (era el 16 de Junio,) y como no pude conseguir la formación de la mesa, aproveché su indicacion, y llené registros con la candidatura de Sumblad por trescientos diez y seis votos; habiendo tenido esto lugar en mi casa con cuatro amigos de de confianza, y si lo hize asi, fue en el deseo de hacer lo que usted me indicaba.........

Enrique Aramburu.

Y, sin embargo, el número del 6 de Julio de *La Voz del Saladillo* contiene los parrafos siguientes:

Candidato de la campaña a la Presidencia de la República el Dr. D. Adolfo Alsina.

....

El gaucho, el ganadero y el agricultor quieren paz y quieren garantias........

Y para esto no es a proposito el militar Mitre, como no lo es el tímido Avellaneda, ní el orador Quintana; pero sí lo es ese tipo franco, sencillo, patriota, con voluntad propia, inteligencia brillante y corazon generoso,—ADOLFO ALSINA.

Dejamos los comentarios al lector.

COLABORACION.

Areco.

EL 9 DE JULIO.

Nuestra patriotica poblacion ha celebrado dignamente el aniversario de nuestra independencia nacional. A las diez de la mañana tuvo lugar un Tedeum celebrado con toda solemnidad por nuestro digno cura parroco, Sr. D. Marcial Orge. La municipalidad, todos los Alcaldes y Tenientes asistieron a esa funcion religiosa, y la iglesia se encontraba llena de un numeroso pueblo que habia venido a dar las gracias al Omnipotente, en recuerdo del inestimable beneficio de la libertad.

A las once de la noche, tres cohetes voladores anunciaban la apertura de un esplendido baile en los salones municipales ¿Que poder ejerce el baile sobre nuestro organismo? Existe desde la antiguedad mas remota y se halla generalizado entre todos los pueblos: entre mas civilizados y entre los mas barbaros. Se baila en los suntuosos salones del Louvre y de Windsor, y se baila sobre las siniestras playas de la Polynesia,—la diferencia esta en el trage y la música—Parece, a juzgar por su úniversalidad, que el baile fuese una espresion de nuestra alegria tan natural como la risa.

Entre los que ya han pasado el zenit de la vida, quien no recuerda con un suspiro esas horas arrebatadoras deslizadas en medio de torrentes de luz, de armonia y de perfumes, teniendo entre sus manos las manos de la virgen encantadora y modesta?

Y entre los que se hallan todavia en la Primavera de la vida, quien no aspira a esa felicidad suprema?

El baile del 9 de Julio ha proporcionado a todos esos felices momentos ¿Para que describir todos sus episodios?

Nos limitaremos a decir que reino la mayor animacion, mereciendo una felicitacion los ordenadores de la fiesta; que la gracia, la belleza y el buen gusto tenian tan encantadoras sacerdotizas en ese torneo, que no se sabia a quien adjudicar el cetro.

La noche del 10 tuvo lugar otro baile, tan animado y tan concurrido como el anterior; sin embargo, los admiradores de la gracia y de la belleza echaban menos las elegantes Señoritas de H.

A. G.

San Andres de Giles.

9 DE JULIO.

Hace 57 años que el Congreso General en tucuman juraba la Constitucion declarando la independencia que solo existia de hecho desde el 25 de Mayo de 1810.

Giles vió llegar este fausto dia con todo anhelo, con el sumo placer de todo buen Arjentino en grata memoria al de su emancipacion política.

Amanece este dia, cual otro el mas bello y encantador de la Primavera y Giles como en alas de Jupiter corre presuroso á iniciarse en el reconocimiento al Todo-Poderoso para luego darse al jubilo durante este dia que considera como un momento fugaz

Pasan las primeras horas de la mañana entre repiques, salvas, cohetes etc. Llegan las 11 y una numerosa concurrencia se dirije al Templo donde por un solemne Te-deum eleva sus plegarias al Cielo con el mas santo recojimiento.

De allí se dirije de nuevo la numerosa comitiva hacia el salon Municipal decorado con toda elegancia propia del mas esquisito gusto Las dos escuelas publicas en dos alas desfilaban por entre la multitud.

Llegada que fué no tardó en oirse al compas y son de las acordes voces de un piano el Himno Nacional cantado por la Escuela de la Beneficencia á cargo de la respectable educacionista Dª Severa Meana.

Breves instantes despues, el Sr. Sala Juez de paz, hizo uso de la palabra espresande de un modo conciso que si bien la vida del Arjentino recuerda la senda espinosa por la que ha recorrido, era llegado el dia en que todo este recuerdo debia perecer ante la conmemoracion de una de sus mayores glorias.

El Preceptor de la Escuela de varones anuncia que va á tener lugar la adjudicacion de premios y pronuncia en seguida la notable memoria del año escolar de 1871 á 1872 que produjo á no dudarlo gran sensacion.

El Sr Martinez y Guzman, enemigo acorrimo de toda adulacion é hipocresia que le haga merecer el denigrante epiteto de *incensario*, dijo verdades muy amargas y puso de manifiesto la declamacion infrutuosa que por el espacio de cerca de 3 años habia venido haciendo en pró de la enseñanza y fundacion de una Biblioteca Popular, no habiéndosele ofrecido apoyo alguno.

Hélo aquí.

Señores:

«Hace 3 años proximamente que des-«de este mismo sitio os saludaba por «vez primera en el honroso é inmereci-«do cargo de esta Escuela que el H. «Consejo de I. P. habia tenido á bien «confiarme, y asociandome entonces, «con intimo contento a vosotros, á vo-«sotros repito; a quines vine por gusto, «por libre eleccion, os encarecia me «dispensaseis vuestro mas decidido apo-«yo en pró de la ensenanza, pues que «sin él por mas buenos y loables que «fuesen mis deseos, mis débiles esfuer-«zos se estrellarian contra esa grande «roca del indiferentismo en que yacen «algunos gefes de familia, mal penetra-«dos de la imperiosa necesidad en que «están de dar educacion á sus hijos.»

«Os hé hablado entonces de esta mis-«ma necesidad espresandome con Mr. «Loock, de antre todos los hombres, «nueve entre diez son lo que son, es «decir: buenos ó malos, estiles, ó no «por su educásion. «Con B. Rivadavia,» «la escuela es el secreto de la prosperi-«dad de los pueblos nacientes. «Con «Laboulaye,» la educacion, es la cien-«cia de la vida, es el arte de bien vivir.»

«Ha transcurrido todo este tiempo de «agradables y tristes emociones bajo «distintos aspectos. Hemos luchado, se «puede decir, con obtaculos poco co-«munes, cuya fuerza centrifuga parecia «querer sepultarnos en el sima del luto «y del deplorable atraso ¿cual es nues-«tro estado actual? ¿cuales los medios «de que disponemos al fin que nos pro-«ponemos? ¿cuales los frutos consegui-«dos durante este periodo de tiempo?

«Vedme, pues, Señores, colocado ba-«jo el punto de vista que voy á tratar y «cuya sucinta esposicion me induce an-«tes que hacer discurso, mesnoria del «año escolar de 1871 á 1872 y es como «sigue:» (hablo sobre las mejoras materiales del Edificio ya practicadas diciendo, que quedaban otras muy sustanciales pero que esperaba, paulatinamente se harian y al efecto descansaba en el celo de la H. Corporacion Municipal.)

Tocó luego a la Biblioteca escolar y dijo:

«La Biblioteca escolar hasta el pre-«sente año no se puede decir que exis-«tia, mas que en el nombre, si es que «Biblioteca se podia decir a una peque-«ña coleccion de texto en completo de-«sorden y mal uso y aun hoy desdice, «propiamente hablando, a esta deno-«minacion.

«Afortunadamente el Departamento «General de Escuelas echada de ver «tal necesidad ó vacio ha procurado «munirla de textos y útiles en relacion «á las necesidades del Establecimiento «y de algunos otros libros de consulta «por número de ejemplares segun apa-«rece del catalogo.»

«*Pero no existe ninguna carta Geogra-«fica paru el estudio de la Geografia des-«criptiva, ni un globo terraqueo, ni figu-«ras solidas para la Geometria, ni una «simple escuadra* y *compas para los pro-«blemas graficos.*»

«Nuestra Biblioteca, Señores, es de «lo mas pobre no tiene un solo Diccio «nario de Idioma Nacional, ni obra al-«guna Pedagojia, si se esceptúa una «bastante incompleta. Falta mucho pa-«ra que esta se forme y nosotros siga-«mos el buen camino que nos han traza-«do nuestros pueblos circunvecinos y el «nombre de Biblioteca hasta aqui, no «se le ha querido dar otra significacion «que la que se puede traducir en me-«noscabo de nuestro buen nombre.

«Sin ninguna donacion, con el solo «apoyo del Departamento de Escuelas, «que cual una madre entre sus hijos «cuida de repartir su pequeño cau-«dal conforme a la equidad y justicia; «no es posible formar grandes Biblio. «tecas que respondan á las necesidades «de la enseñanza.

«(1) Hace poco que conferenciando «yo con un distinguido educacionista Arjentino, recuerdo postumo, me de-«cia á este respecto »

—La circunstancia de estar en contacto frecuente con los preceptores me ofrece ocasion de conocer, én parte, sus trabojos, su consagracion y esmero en el desempeño de sus deberes. A mas, otras anteriores me han dado la de conocer lo que era el estado de nuestros comprofesores y de las escuelas en jeneral desde su institucion (1852) y sucesivamente en todas las épocas transcurridas desde esa fecha hasta la presente, y me convenzo que es mucho lo que se ha adelantado; sin embargo, si no se obtienen mayores resultados, es porque las poblaciones se han atenido a los Gobiernos, sin hacer ningun esfuerzo de su parte. No es así, continua, comose debe aspirar al mejoramiento de la enseñanza. El Gobierno que tiene que sufragar el costo ó alquileres de casas para *todas las escuelas de la provincia*, que tiene que costear los útiles de *todas las escuelas de la provincia*; que tiene que pagar todos los sueldos de *todos los preceptores de la provincia;* ¿como es posible que las aumente y pueda el Profesor tener por este medio á mano libros de consulta con que dotar su intelijencia y poder transmitir?

—¡Cuantas veces hé reflexionado sobre tan importante asunto, pero en vano buscar el remedio donde no existe! Mientras nuestras autoridades locales esperen todo del Gobierno y nosotros confiemos que las CC. mejoren tan critica posicion, hemos de estar en error.

—¡Es á las Municipalidades á quienes incumbe la inspeccion y reglamentacion de sus escuelas, pues, son las poblaciones las que reciben directamente el beneficio. Así es que mientras no obtengamos la descentralizacion de poderes en la Campaña y se dote á las Municipalidades de otras rentas y otras atribuciones, ha de estar este como los demas ramos de la Administracion mas ó menos como hasta hoy.............

....

«Lo hé dicho, Señores, hasta por la «prensa misma tratando de la necesidad «de la instalacion de una Biblioteca po-«pular.

«Los pueblos limitrofes de Carmen, «S Antonio y Exaltacion de la Cruz, «han entrado ya presurosos por la cor-«riente de los tiempos modernos de ple-«no siglo 19 (permitáseme hablar así) «y han comprendido la benéfica influen-«cia dada á la educacion, y mas tarde «por esta distaremos mas de ellos que «hoy de la Pampa. No lo dudeis.»

Hablo luego sobre el profesorado y Enseñanza por estenso y dijo:

«Si bien los resultados no han sido «del todo satisfactorios y se observó en «los exámenes alguna benignidad é in-«duljencia, hubo á parte de las muchas «interrupciones y situacion acefala que «esta Escuela sufrió por el continuo mo-«vimiento de Preceptores, otras causas «que muy poderosamente la disculpan.»

«En primer lugar; la asistencia por «parte de los alumnos ha sido muy ir-«regular, debido ya á la incuria en que «viven ciertos jóvenes, ya á la epidemia «de la viruela que tantas victimas cau-«só entre nosotros y que tan de cerca «afecto á este Establecimiento, debien-«do hacer particular mencion de los

(1) Manuel Cruz, cartas confidenciales al asunto.

«hermanos Yrineo y Mareano Veloz fa«llecidos en Junio de este año: jóvenes, «que se distinguian por su conducta y «saber, y en quienes tenia en aquel en«tonces cifrado su buen nombre esta «Escuela.

«En segundo lugar; de una gran par«te de gefes, de familia, unos, se cui«dan muy poco de que sus hijos reci «ban la educacion que se les promete «dar fundados en aquel falso sofisma; «que para atender y acrecentar un nú«mero de ovejas dado no precisan mas «que del concurso de una constitucion «fisica robusta y la del capital funjible. «¡Como si dedicados á la industria pas«toril quedasen relegados de la socie«dad, y no debiesen por lo tanto cuidar«se de hacerse buenos ciudadanos!

«Otros acompañan á sus hijos á la «Escuela, pero, estos lo hacen de con«tinuo con recomendaciones molestas, «que sea cual fuere su conductá y com«portamiento no se les reprima con acri«tud, ni se les imponga correctivo algu«go.

«Francamente, Señores, no concibo, ni «acierto a esplicarme, como destituido «el Profesor de la influencia necesaria «sobre el espiritu de sus alumnos pueda «este sacar fruto alguno de la enseñan«za que pretende dar Porque si bien «es cierto que el cariño y la induljen«cia tienen un poderoso asiento en la «educacion, no lo es menos que la se«veridad y el castigo deben estar á su «lado. ¿Que resultaria si un militar «hallandose frente al enemigo arengase «á los suyos sobre el valor y dicision «con que debian trabar la lucha, todo «solo por patriotismo sin que estos de «antemano supiesen que á no hacerlo «asi no quedarian impugnes ante la ley «¿Que por mas buena que fuese su tac «tica el soldado cobarde abandonaria «las filas y no daria indicio de buena «existo alguno.

«Desaparezcan estas rancias preocu«paciones (por decirlo asi;) formese ca«da uno conciencia cierta de lo que se «debe á si mismo y a la sociedad en que «vive y entonces la enseñanza será tal «cual todos deseamos; una realidad.»

Termino luego dirijiendo unas palabras alusivas al solemne dia y pidiendo el uso de la palabra para algunos de sus alumnos, haciendolo en seguida 8 alumnos, y siendo muy calurosamente aplaudido el jóven Venancio Veloz que hablo sobre leyes de Urbanidad, con voz fuerte y sonora acompañada del mayor civismo y buen sentido.

Acto continuo se procedió á la adjudicacion de premios siendo premiados 8 alumnos. Terminado esta ceremonia el nuevo Cura Vicario, Sr. Seguí, dirijió una ilustrada y amena platica á la juventud estudiosa llena del mas santo temor de Dios, avivando el respeto debido por los alumnos hacia sus profesores, y el reconocimiento por todos hacia quienes descansa el porvenir de los pueblos.

Luego, unas cuantas parejas de niños corrieran el salon bailando una linda danza habilmente ejecutada por un jóven de Buenos Aires que casualmente se hallaba entre nosotros.

Momentos despues se jugaba la sortija.

A la noche hubo un concurridisimo y animado baile, en el cual ostentaban la mayor elegancia y buen tono la lucida juventud de esta localidad.

P. D.

SOLICITADAS.

Sr. Redactor del Monitor de la Campaña.

Sirvase publicar en su acreditado periódico las líneas que siguen.

Favor que le agradecerá

S. S. S.

Antonio H. Sala.

He leido la estensa solicitada del Sr. Tapia que registra "La Nacion" en su número del 2 del presente. Mi contestacion será muy lacónica, ocupándome únicamente de hacer ver a dicho Señor que ni me he equivocado ni he estado mal informado, al decirle que hacia año y medio no ejercia las funciones de municipal.

El Sr. Tapia desde el 1° de Setiembre de 1871 no ha asistido sinó a dos sesiones (segun consta del libro de actas) y estas de no mucho interes.

Es cierto que el Sr. Tapia recibió mi nota, la que motivó su renuncia, es cierto tambien que, cuando nos vimos en mi casa, le dije que si verdaderamente él estaba dispuesto a ayudarme, como tantas veces me lo habia prometido, le suplicaba no hiciera efectiva su renuncia, pues que mi anhelo no era otro que el adelanto de esta localidad, y él que como persona de progreso estaba con mis ideas le pedia me acompañase, pero tambien es cierto que con la franqueza que me es habitual le dije que si no se comprometia y no hacia efectivas sus ofertas, seria mejor renunciase.

Por lo demas, el Sr. Tapia nos hace ver las grandes distinciones que de sus convecinos ha recibido para su candidatura y su eleccion, lo que me hace creer que vencerá todos los obstáculos que tenga para contraerse con empeño a las mejoras que este Pueblo tanto necesita, dando asi un testimonio de gratitud a este vecindario que tan simpático se ha mostrado con él.

Giles, Julio 8 de 1873.

Sr. *Redactor del Monitor de la Campaña.*

Sirvase insertar en el próximo número del "Monitor de la Campaña" estas líneas en contestacion a la correspondencia de fecha 13 firmada por D. Leandro C. Rivas, obsequio que agradecerá su afectísimo y S. S

Andres Lescano.

Sr. D. Leandro C. Rivas: en su correspondencia de Lujan "Reventó la Gorda" de fecha 13 tiene V razon de encabezarla con esas líneas, pero las ciento cincuenta personas que componian la reunion no debian ser muy gordas, pues cabian en treinta y seis sillas que tiene el salon municipal, quedando algunas desocupadas. En el segundo párrafo dice V. que viéndome derrotado por mis enemigos politicos; es mucha anticipacion, eso lo veremos el 1° de Enero del 74. Tambien dice V. que armé riña con tristes espectadores y que V. era uno de ellos; no le hubiese yo dirijido la palabra si V. no se hubiese parado apoyando la candidatura Alsina, V, dejaba el papel de triste espectador. En otro párrafo dice V. que me enfadé porque el Dr. Real me mostró un documento con mi firma: mal hace el Dr Real, si tiene un documento que me ligue a su partido, no obligarme con él. Dice V. que mis segundos tiros fueron dirijidos al Sr Muñoz: si le dije al Sr. D Mariano Muñoz que era un atrevido fué porque, al hacer yo la observacion que él como empleado a sueldo del Gobierno, (pues creo lo es) desde que es empleado en el ferro-carril, no debia tomar parte en cuestion de elecciones, faltando al respeto a los ciento cincuenta vecinos, segun V.; me dijo por dos veces: *miente*, creo fui muy prudente. Dice V. tambien que otros varios caballeros se dieron por heridos a causa de oir esta frase: miserable. Este es un error de V. pues no he dicho yo semejante frase, ni nadie se ha dado por ofendido. Siento Sr. Rivas haberme estendido tanto pero he tenido que hacerlo para probar que los ataques de V. son injustos.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Noticias de Europa.

El *Cordillera* ha traido las siguientes:

El descuento del Banco de Inglaterra seguia al 6 p%.

Amberes—Regular demanda de lanas, los precios quedaban firmes. Los cueros de saladero no habian variado en su posicion, no habia compradores de cerda y sebo.

La solicitud de la lana habia hecho que no hubiera pedido de cueros lanares.

Havre—Reinaba alguna reserva entre los compradores; sin embargo los precios de las lanas quedaban sostenidos.

Las últimas noticias de Amberes, Hamburgo y Liverpool, dicen que el precio de los cueros quedaba flojo.

Sin embargo, un telegrama de Amberes del 28 dice que los cueros quedaban firmes.

Concepcion del Uruguay.

Las noticias recibidas ayer, nos hacen saber que el 12, dia indicado para el ataque de la plaza del Uruguay, se disparó el cañonazo de alarma á las cinco de la mañana, y en seguida se oyó un tiroteo por las inmediaciones del pueblo.

Todos concurrieron á ocupar sus puestos en las trincheras, preparándose a la defensa con los poderosos elementos con que cuenta aquella plaza.

Lo que dió origen á la alarma y produjo el tiroteo, fué la aproximacion de una pequeña columna de ciento y tantos hombres, que amenazaba atacar la plaza.

Despues de varias escaramuzas en que se les mataron dos hombres, se alejaron hacia el arroyo de Curro, donde permanecieron hasta la noche de ese dia.

Sin embargo de esto, la alarma continuaba, pues a la salida del vapor se aseguraba la aproximacion de una fuerte columna que se decia iba a sitiar aquella plaza.

Esta vez como la anterior, los rebeldes se llevaron las reses que habia en los corrales y todas las lecheras que pastaban por los suburbios.

En el Uruguay se hacia notable la falta de un regimiento de caballeria de línea, no solamente para las descubiertas, sino para evitar que á cada momento cien hombres tengan en alarma a toda la guarnicion.

La Prensa.

Teatro de la guerra.

Dice *La Libertad* de Concordia:

—En el vapor *Concordia* llegó antiyer el Dr. Echagüe, Gobernador de la Provincia.

Muchas personas del pueblo fueron á esperarlo al puerto, y lo acompañaron hasta la casa del Sr. Dose, donde se ha hospedado.

La banda del 2 de línea, que tambien estaba en el puerto, tocó piezas escojidas asi que el Sr. Gobernador piso en tierra.

Nos hacemos un honor en saludar al primer magistrado de la provincia.

—El Coronel D. Francisco Borges, que tambien llegó antiyer, salió hoy a tomar la direccion de las fuerzas que operan sobre la costa del Uruguay.

Lo acompañan el Sr. Gobernador de la Provincia, y algunos Gefes y Oficiales que van a engrosar las filas del Ejercito que combate a los rebeldes.

La Tribuna.

Los indios.

Una invacion ha tenido lugar al fuerte *Gainza*, en la frontera de Santa Fé.

Los indios se llevaron una invernada.

El regimiento 8° de línea los persiguió veinticinco leguas, hasta alcanzarlos y batirlos, matantoles cuatro indios y recuperando el numeroso arreo que se llevaban.

La Prensa.

A la frontera.

Ha partido de esta ciudad para volver a hacerce cargo de las fronteras Sud y Sudeste de Córdoba, el Señor coronel Roca.

La Verdad.

Segadora y acarreadora «Colombo.»

Se ha inventado entre nosotros, una nueva máquina, de un siste a sencillo y liviano para segar y levantar al mismo tiempo el trigo.

Entre las varias ventajas de este invento hay la del costo de su fabricacion y el facil manejo de ella pues con solo 2 *hombres* puede en la mitad del tiempo y mitad del costo, cortar una gran estension de trigo, y levantarlo, depositandolo al mismo tiempo, en el carro conductor a la parva.

Asi tambien se salva de las perdidas consiguientes a las lluvias ó ventárrones que ocurren, dejando los haces cortados en el suelo.

Oportunamente daremos otros detalles.

La Tribuna.

CRÓNICA LOCAL.

Robos.—Con fecha 12 del corriente el Juez de Paz de Giles se ha dirigido al de la Exaltacion de la Cruz, comunicándole que en la noche del dia 9 veinte y seis caballos han sido robados en el partido de Giles.

En el oficio del Juez de Paz de Giles figuran tambien las marcas de los animales robados.

Heladas.—Siguen las heladas de un modo inexorable y los campos se van cada dia mas atras. Felizmente, la estacion adelanta, y con un aguacero podrán componerse pronto.

Veemos en los diarios de Córdoba que allí también las heladas son muy fuertes actualmente.

Falta de postes.—Sigue la falta de postes de ñandubay, la que tiene paralizados muchos trabajos proyectados ó empezados para cercar campos y quintas.

Movimiento de policia.—Sin novedad en la presente semana.

Defunciones.—Las habidas en la semana son las siguientes:

Miguel Cardosa		6 años	viruela
Eustaquio Tapia		10 "	"
Gregorio Tápia	soltero	17 "	"
Benito Tapia		12 "	"

Juan Cadaval (Cura vicario.)

REVISTA COMERCIAL.

BUENOS AIRES.

JULIO 21.

Con muy buena concurrencia é interes han empezado las operaciones en los mercados, los cueros lanares toman cada dia mas animacion y sus precios acreditan su buen mercado. Algunas lanas en plaza realizadas a precios favorables.

La plaza se haya concurrida de carretas con frutos y el ferro-carril ha conducido buenos lotes que darán buenos resultados en los dias de esta semana.

JULIO 22.

Los frutos del pais son cotizados con interes, sosteniendo sus precios; la lana, cueros lanares y vacunos.

En trigos llegados ayer, se han efectuado, los lotes entrados, a precios firmes con menos interes que el dia anterior.

ULTIMAS VENTAS.

Lanas.

Fina	ps. 80, 81, 83 y 88½	arroba
Buena	" 68, 70, 72 y 76	id.
Inferior	" 61, 62, 64 y 65	id.
De borrega	" 51 a 62	id.

Cueros vacunos.

Según condicion ps. 168 a 174 pesada.

Cueros de potro.

Segun su clase ps. 41 a 57 uno.

Cueros lanares.

De matadero	21 a 23½ reales	libra.
De campo	ps. 130, 160 y 180	docena
De corderito	" 9 a 10.	id.

Sebo.

Pisado	ps. 28 a 30	arroba.
En panzas	" 37 a 39	id.
Casco de campo	" 40 a 41½	id.

Trigos.

Segun clase ps. 148 a 212 fanega.

Cebada.

Segun clase ps. 30 a 36 fanega.

Maiz.

Segun clase ps. 46 a 58 fanega.

Harina.

En los molinos ps. 33 a 35 arroba.

PLANILLA DEMOSTRATIVA

DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE MULTAS POR INFRACCION A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DESDE EL 1º DE ABRIL HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1873.

ENTRADAS.

Abril	15	Eusebio Llanos por person. de 4 dias destin. por desórdenes	$	100
	"	Fidel Melo id. id. ..	"	100
Mayo	5	Demetrio Perreyro por galopar en las calles del Pueblo....	"	20
"	6	Laurentino Azcurrain por llevar armas prohibidas.........	"	100
"	7	Angel Ponce por desórdenes	"	100
"	21	Ambrosio Binetti id.	"	100
"	22	Pedro Franco por galopar en las calles del Pueblo.........	"	20
Junio	2	Eduardo Perez por llevar armas prohibidas................	"	100
"	3	Pedro N. por id. id. id.	"	100
"	8	Sisto Ojeda por id. id. id.	"	100
"	"	N. N. por galopar en las calles del Pueblo...............	"	20
"	10	Francisco Aguila por desórdenes.........................	"	100
"	"	Tomas Burgueño por galopar en las calles del Pueblo.......	"	20
		Suma..............	$	980

SALIDAS.

Abril	24	A Pedro Silva por 4½ dias de trabajo público a $ 30 por dia.	$	135
Mayo	18	A Adolfo Christen 3 " id. id.	"	90
"	"	A Juan Abander 3 " id. id.	"	90
"	19	9 palos de sauce para las calles........................	"	33
"	"	A Josué Zuberbuhler por trece dias de trabajo publico a $ 25	"	325
"	23	Por manutencion de los presos destinados al trabajo público..	"	185
		Entradas..........	$	980
		Salidas............	"	858
		Existencia en caja...............	$	122

Exaltacion de la Cruz, Julio 20 de 1873.
A. G. Zimmermann
Municipal de Policia.

AVISOS.

¡Buena Peluqueria!

Avisamos al público que D. José Gorleri acaba de abrir una peluqueria montada sobre el mejor pié en la casa nueva de D. Juan José Irizar.

Ofrece sus servicios profesionales a domicilio á los qué gusten emplearlo.

Se encarga tambien de poner ventosas y sanguijuelas.

¡No olvidarse! Casa nueva de D. J. J. Irizar.

Ovejas.

Se venden en el partido de San Antonio de Areco 1600 de cria ó una invernada de 1400 capones. Para tratar ocurrir a la casa de Teófilo L. Puentes en el mismo pueblo.

Aviso interesante.

Se vende una casa en el pueblo de Zárate compuesta de cuatro piezas de material techos de paja. El terreno en que está situada forma esquina y se compone de 50 varas de frente por 100 de fondo, teniendo a mas algunss plantas. Los que se interesen en su compra puede verse para tratar con D. Rosario Santellan, en este pueblo.

E. de la Cruz, Julio 21 de 1873.

A LA FLOR DEL NORTE

Se vende toda clase de alhajas garantidas.

Se compra por su justo valor oro y plata.

Se venden toda clase de articulos de oro y plata, cadenas y relojes.

Se hacen todas clases de trabajos pertenecientes al ramo.

ESCOPETAS FINAS Y REWOLVERS.
CALLE RODRIGUEZ PLAZA PRINCIPAL.
L. Vignololy Cª
Baradero.

Hermosa quinta en venta.

En la estacion General Rodriguez se vende una magnífica quinta con muy buenas poblaciones.

La quinta consta de 20 cuadras cuadradas, todo bajo alambrado con sanja y postes de ñandubay; contiene, a mas de un buen alfalfar, de diez a doce mil plantas de monte de dos años y doscientas plantas finas frutales.

La primera poblacion se compone de cuatro lindas piezas de material rebocadas con cal, techo de tejas francesas, buenas maderas y de otro edificio con tres piezas de pared francesa y techo de fierro con canaletas; letrinas y otras varias comodidades.

La segunda poblacion se compone de un edificio de dos piezas de material con techo de tejas francesas.

Se vende tambien tres flamantes carros de bueyes de lo mejor con una boyada escogida y aperos nuevos.

Hay quien ofrece arrendar esa quinta por doce mil pesos m/c anuales. Se dará plazo al comprador por una parte del dinero.

Por mas pormenores dirigirse al Sr. Gefe de la estacion General Rodriguez.

«El Monitor»

Periódico mensual de educacion y enseñanza primaria.

Sale el 1º de cada mes, suscricion 30 $ m/c al año.

Agente en la Exaltacion de la Cruz, Don Rodolfo Figueras.

200 $ de gratificacion.

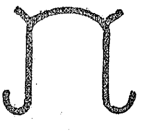

Se dará a la persona que entregue ó de noticias ciertas del paradero de un caballo tordillo de la marca al marjen.

La persona que lo encuentre puede dar aviso en lo de Don Santiago Guillermo que recibirá la gratificacion. J. 12—4 p.

200 $ de Gratificacion.

Se dará a la persona que entregue un caballo seino mala-cara rabon con la marca que va al marjen y a mas contramarcado.

Dicho caballo fué robado en la panaderia del Sol, casa de D. José Patiño, en el Pilar.

AVISO MUNICIPAL.

El Présidente de la Municipalidad de este partido, pone en conocimiento del vecindario el artículo 181 del Código Rural que dice así: «El vecino que intente cer«car, lo avisará previamente a la munici«palidad por si esta tuviese alguna razon «especial para oponerse al cercamiento, «bajo multa de ciento cincuenta pesos por «cuadra.»

Lo que se comunica al vecindario para su exacto cumplimiento.

E. de la Cruz, Julio 16 de 1873.

J. Silverio Morales.—P. Barreiro (hijo.)
Presidente. Secretario.

Ovejas en venta.

Se venden 300 ovejas en muy buen estado y de muy buena clase. Los interesados pueden ocurrir para tratar al establecimiento de D. Manuel Sosa a dos leguas de este pueblo ó bien a lo de D. Guillermo Cregg en este puente.

J. 13—4 p.

Aviso importante.

Se vende un lote de campo situado en este Partido. compuesto de 200 varas de frente á la Cañada de la Cruz y 500 varas de fondo; el terreno que se vende queda en una posicion brillantísima pues está lindero al puente que se construyó en la Cañada de la Cruz entre los terrenos de Sosa y Santellan y que la tambien a 20 cuadras de donde debe ser la Estacion central del ferro-carril al Rosario. Los que se interesen en comprar dicho terreno pueden verse con D. Adolfo Fragoso.

Madera en venta.

Se vende una cantidad de medios postes reforzados de durazno y acasia. Ocurrir a la estancia de D. Crispin Sosa.

Edicto Municipal.

Queda en vigencia la Tarifa de multas, acordado en sesion de 5 de Marzo de 1871 que dice así:

Por tener en el campo mas de doce cerdos entre grande y chico en terrenos no cercados, sin pastor.	$	50
Por dejar pisar terreno ageno á los cerdos; por cabeza............	"	5
2ª vez, doble....................		
3ª vez, triple....................		
Por galopar por las calles..........	"	20
Por tener mas de dos cerdos en las casas del pueblo. por cabeza....	"	50
Por hacer carneadas dentro del perimetro de los corrales del abasto...	"	50
Por tirar vidrios á la calle.........	"	20
Por tirar vidrios al campo en cantidades....	"	50

Los que pasadas 48 horas de la publicacion de este edicto, se hallasen infrigiendo la tarifa espresada serán vigorosamente multados con arreglo á las disposiciones que ella contiene.

Exaltacion de la Cruz, Julio 11 de 1873.

J. Silverio Morales.—P. Barreiro (hijo.)
Presidente. Secretario.

Aviso.

D. Pablo Ynsua ruega á las personas que tengan cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de su propiedad en el cementerio de este Pueblo, se sirvan sacar dichos cadáveres y colocarlos en otro sepulcro teniendo de término todo el presente mes en la inteligencia que de no hacerlo así los hará sacar de allí y colocarlos donde la autoridad disponga.

Exaltacion de la Cruz, Julio 2 de 1873.

Ovejas en venta.

Se venden de 400 a 1200 ovejas al corte en muy buen estado y de excelente calidad, con la condicion de que todo el corderaje tiene de seis meses arriba. Los interesados pueden ocurrir para tratar al establecimiento de D. Timoteo Gonzales, á legua y media de este pueblo hácia el Norte.

J. 8—8 p.

Al Público.

Habiéndose huido en la mañana del 5 del presente Julio, el muchacho de mi servicio, Constantino Negroso, prevengo á la persona que se haga cárgo de él, que es un menor de edad y que está á cárgo de mi familia en Buenos Aires. Por consiguiente, será responsable aquel que se haga cárgo de ese menor.

Fábio Cárbia.

Linda majada.

Se vende una majada de 1300 cabezas muy gorda y muy limpia.

Para tratar ocurrir a esta imprenta ó a D. Alfredo Guaux en San Antonio de Areco.

Ojo! Ojo! Ojo!

EN LUJAN.

Se venden dos hermosísimos carros con 6 lindísimas yuntas de bueyes por no hacerle falta a su dueño. Para tratar ocurrir al establecimiento de campo de D. José Ma. Pacheco.

Se arrenda una chacra

En San Pedro, de 16 cuadras de ciento cincuenta varas, con dos hermosas piezas de material, techos de zinc, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales, con puerto al arroyo del Baradero, por el ínfimo precio de tres mil pesos por año. El que se interese en ella ocurra á su dueño en San Pedro en la plaza principal, Almacen de Gonzalez.

Al comercio

DE

LUJAN, PILAR, GILES, ARECO Y EXALTACION.

Los chasques de «El Monitor de la Campaña» salen todos los Domingos de madrugada para Lujan, Pilar, Giles y Areco y vuelven al anochecer.

Se reciben cartas y encomiendas para los cuatro primeros puntos en la imprenta del periódico.

Se reciben tambien cartas y encomiendas para la Exaltacion de la Cruz: en Lujan, casa de D. Leandro Rivas; en el Pilar, casa de D. Manuel Peralta; en Giles, casa de D. José Piqueto y en Areco, casa de D. Alfredo Guaux.

La Unidad.

Periodico religioso, cientifico, literario y comercial.

Aparece todos los Domingos, suscricion mensual 10 $ m/c adelantados.

Agente en la Exaltacion de la Cruz, D. Rodolfo Figueras.

«El Plata Ilustrado»

Semanario de Literatura, Artes, Industria, Modas y Ciencias.

Se suscribe en la Drogueria de A. G. Zimmermann.

Precio de la suscricion 12 rls. fuertes por trimestre.

Correo de las Niñas.

Periódico joco, sério, satírico y burlesco.

Aparece todos los Domingos con caricaturas, suscricion mensual 10 $ m/c adelantados.

Agente en la Exaltacion de la Cruz, D. Rodolfo Figueras.

MAXIMO A. DEBOUT

Rematador Público

Y COMISIONISTA EN MERCEDES.

Se encarga de compras, ventas, escrituracion de campos y terrenos Solares, Quintas y Chacras, defensas de presos, liquidacion de testamentarias y negocios comerciales, operaciones con el Banco Hipotecario, venta de sus cédulas, colocar dinero a premio, remates de toda clase de mercaderias, cobrar cuentas y pagarees, proporcionar boletos de marcas, gestionar asuntos judiciales, y ante los Gobiernos Nacional y Provincial.

Aviso importante.

En la casa de comercio de Epifanio Reinoso hay para vender un lote de alambre para cerco. Se venderá mas barato que en ninguna otra parte. Aprovechen los que quieran asegurar sus propiedades.

Domingo 27 de Julio de 1873 EXALTACION DE LA CRUZ. Año III. Número 111.

APARECE TODOS LOS DOMINGOS.

SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA."

Editor: RODOLFO FIGUEROAS

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ORGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

ALCANCE AL NÚMERO 111.

MEMORIA

PRESENTADA POR LA MUNICIPALIDAD

DE MERCEDES

AL SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA

—

Véase los Nos. 107 109 *y* 110 *del Monitor.*

mero tiene que ser preciso.

Art. 17.—El Juzgado proporcionará el caballo de servicio al que no lo tuviera, debiendo ser cuidado por quien lo recibe.

Art. 18.—En el acto de tener conocimiento que se llama a fuego, con la campana ó por aviso, toda la partida a escepcion de los de guardia, correrá a prestar su auxilio, a cualquiera hora del dia y de la noche. El Juzgado sabrá premiar al que primero llegue, y se porte mejor en el trabajo.

Art. 19—El soldado que se porte descomedido, é imprudente ante el público, ó falte a lo prescripto en este reglamento, sera dado de baja.

Art. 20—El oficial de Policía queda encargado de fiscalizar y hacer cumplir este Reglamento.

Mercedes, Enero 1° de 1873.

José Higinio Solveyra.
Juez de Paz y Comisario.

Reglamento para el Mercado de Abasto.

Artículo 1° El Mercado de Mercedes tendrá un intendente ó capataz, puesto por el propietario, y a quien representará, para todo aquello que se relacione con la casa en el presente reglamento, haciéndole reconocer de la Municipalidad.

Art. 2° El mercado se abrirá a las cinco de la mañana en los seis meses que corren desde el 1° de Noviembre al 30 de Abril: y a las siete, en los que van del 1° de Mayo al 30 de Octubre.

Art. 3° En todos los dias del año el mercado deberá pasar por dos limpiezas generales diarias: lavando pisos si hubiere sangre, grasas ú otros líquidos. Las basuras serán depositadas en la calle en cajones para ser conducidas por los carros de policía.

Art. 4° Los cinco faroles que alumbran al mercado interiormente, y los que en adelante se coloquen por cuenta del empresario, estarán diariamente con luz, aun las noches de luna; desde la oracion, hasta el dia permanecerán dos faroles encendidos, y serán todos alumbrados a kerosene.

Art. 5° No podrá descargarse carro alguno en la calle, con los artículos que se destinan a los puestos interiores, sinó dentro del corralon del mercado. Del mismo modo, no podrá tenerse caballos atados, fuera del local que a ellos se destina.

Art. 6° Los depósitos de agua, los sumideros y letrinas, deberán conservarse en el mejor estado de aseo é hijiene.

Art. 7° El corralon destinado para los carros y las caballerizas, será limpiado diariamente.

Art. 8 En los cuartos altos de inquilinato no podrán alojarse mas de tres personas adultas: ó dos adultos y dos niños.

Art. 9° En los cuartos en que se vendan verduras y carnes de cualquiera especie que sean, no podrá tenerse camas, ni menos dormir persona alguna en ellos. Dichos cuartos deben ser blanqueados cada seis meses, y mantenerse en el mejor estado de limpieza.

Art. 10. Los carros para la conduccion de las carnes desde los corrales al mercado serán toldados y en el mejor estado de aseo.

Art. 11. Las carnes frescas de vaca, carnero, cerdo, etc. etc., que resultasen sin vender hasta las 24 horas serán reputadas nocivas y arrojadas como tales.

Art. 12. El pescado que se introduzca de la capital ú otros puntos, solo podrá venderse en el dia de la introduccion, en los seis meses primeros de que habla el art. 2°, y 36 horas en los seis siguientes meses.

Art. 13. Las verduras de fácil descomposicion, como coles, acelgas, serán sacadas de los puestos si, pasadas las primeras 24 horas en los seis primeros meses indicados y 48 en los siguientes, no fuesen espendidas. Las verduras deberán ser despojadas de sus adherentes inútiles, a fin de evitar el aumento de basuras.

Art. 14. Los cuartos de verduras, frutas y de carnes, no podrán estar abiertos despues de las 12 de la noche.

Art. 15. Queda prohibida la venta de toda clase de frutas que no estén en sazon.

Art. 16. Una vez al año será blanqueado todo el edificio y pintada por dentro y fuera.

Art. 17. Los infractores de la presente disposicion serán penados con una multa desde cincuenta pesos hasta trescientos pesos segun la gravedad del caso.

Art. 18. El Presidente de la Municipalidad queda autorizado para hacer cumplir el presente reglamento, que podrá ser reformado cuando la Municipalidad lo estime conveniente.

Mercedes, Diciembre 1° de 1871.

OLEGARIO MOLINA, Sustituto.—MAXIMO A. DEBOUT, Secretario.

Reglamento de los Corrales de Abasto.

Artículo 1° Los corrales de abasto existentes en esta ciudad y demas que en adelante se estableciesen, estarán bajo la inmediata inspeccion y vigilancia del Municipal de policía, con arreglo al art 66 de la ley de su creacion.

Art. 2° A propuesta del municipal de policía se nombrará un comisario de corrales, con el sueldo que la Municipalidad designe; y al cual podrá libremente removerlo con causa justificada.

Art. 3° Las obligaciones y atribuciones del Comisario son:

1ª Residir inmediato a los corrales de abasto.

2° Consultar al Municipal de policía en todo lo concerniente acerca de cualquiera medida ó resolucion que crea necesario al buen servicio.

3° Llevar un registro detallado de todos los abastecedores, anotando sus ceses y motivos que hubo para ello

4° Oir y decidir verbalmente las dudas y reclamos sobre diferencias que haya entre los abastecedores.

5° Despedir de la plaza al peon díscolo, vicioso ó desobediente a su patron, mas si lo encontrase en hurto, levantará competente informacion y con ella lo remitirá preso al Juzgado de Paz.

6° Dar los informes que la autoridad le pida y a los particulares las noticias y conocimientos que pudieran solicitar.

7° Contará y confrontará en presencia de la guia ó certificado que le presente el acarreador, el número de animales, marcas y señales que espresen los certificados y no hallando novedad ó diferencia dará entrada en los corrales, mas si hallará diferencia, dará cuenta a la autoridad.

8° No permitirá encerrar ninguna tropa que llegue a los corrales despues de entrarse el sol.

9° Designar el punto donde hayan de ser llevadas las resés para su matanza.

10. Llevar un libro en que anotará el número, procedencia y fechas de las guias que se le presenten, del ganado que llegue a los corrales y los nombres del vendedor y comprador.

11. Permitir a todo individuo matar ganado de su propiedad ya para sí mismo ó ya por medio de un abastecedor matriculado, mediante el abono de la comision que se convenga.

12. Dictar todas las medidas que juzgue oportunas si ocurriese el disparar algunos animales de los corrales, a fin de volverlos a ellos y aun sucediendo la disparada durante la matanza podrá hacerla suspender si lo hallare conveniente.

13. No podrá ser abastecedor ni tener sociedad de abasto con nadie so pena de destitucion.

14. Asistirá diariamente á la matanza concurriendo antes de ser empezada, hasta media hora despues de concluida.

Art. 4° El comisario de corrales designará el abastecedor que mediante convenio que hagan le supla provisoriamente en caso de enfermedad, ausenc[ia] ú otro impedimento.

Art. 5° Toda pérdida de ganado que salga de los corrales, de resultas [del] movimiento natural de él, será para [el] introductor, mas si la salida de los animales es debida a la falta de segurid[ad] necesaria en las puertas ó cercos [de] ellos ó bien por falta de vigilancia [de la] policía de los corrales, deberá el comisario abonar al introductor todo perjuicio que reciba por esas faltas.

Art. 6° Las llaves de los corral[es] no podrán estar sinó en poder del comisario.

Art. 7° Los abastecedores adem[as] de matricularse en el Juzgado de P[az] deben presentar una fianza a satisf[ac]cion del Juzgado, y que responda [de] los resultados pecuniarios y de su conducta, y deberán fijar su domicilio a[nte] el mismo Juzgado, por todo lo cual [el] Juzgado les otorgará una patente [con] arreglo a la ley.

Art. 8° Es prohibido a los abastecedores todo género de sociedad de abasto con los empleados de los corrales [y] tablada.

Art. 9° Toda hacienda que sea [in]troducida en los corrales para el aba[sto] público, el introductor debe venir [pro]visto de la correspondiente guia s[i la] hacienda fuese de otro Partido, y d[e] certificado visado por el alcalde

413

cuartel si fuese de este.

Art. 10. Durante el camino trayendo ganado no puede agregarse a él otros animales mas de los que conste la guia ó certificado de que se habla en el artículo anterior, so pena de ser reputados de mal habidos.

Art. 11. La hacienda lanar para el consumo deben venir directamente a la tablada y una vez revisada por el comisario, le espedirá una constancia para que el interesado pueda carnearla donde le convenga.

Art. 12. El ganado vacuno para el consumo no podrá matarse fuera de los corrales de abasto, bajo ningun pretesto.

Art. 13. Si la hacienda ó tropa careciese de guia ó certificado de que habla el art. 9°, será reputada hurtada, y en su virtud comisada y vendida por el Juez de Paz en remate público; de su importe se deducirá la tercera parte que corresponderá al denunciante, ya sea empleado de la tablada ó no, esto es, si el dueño de la hacienda no se presentase en el término de treinta dias desde el del comiso, prévia publicacion por los diarios de la relacion de las marcas y señales que hará el Juez de Paz.

Art. 14. Las haciendas lanar ó yeguariza que se introduzcan para las graserias, deben ser reconocidas por el comisario de corrales, debiendo el acarreador dar cuenta a este antes de llevarlas al establecimiento donde van a ser beneficiadas.

Art. 15. Todo introductor de hacienda es obligado a hacer el pastoreo de dia, en las horas que mas adelante se designan.

Art. 16. La carneada se efectuará a las dos de la tarde, desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Setiembre, y a las 4 de la tarde desde el 1° de Octubre hasta el 30 de Abril, debiendo encerrarse la hacienda una hora antes, y despues de voltear las reses que se van a carnear, las demas se sacarán nuevamente a pastoreo y no se encerrarán hasta ponerse el sol.

Mercedes, Agosto de 1871.

FERNANDO VILLAFAÑE.—MÁXIMO A. DEBOUT, Secretario.

El Tesorero de la Municipalidad.

Mercedes, Abril 11 de 1872.

Al Señor Presidente de la Municipalidad, Doctor Don José H. Solveyra.

Con setenta y nueve documentos y para los fines de la ley, tengo el honor de remitir a V. un estado demostrativo de las entradas y salidas de la tesoreria municipal correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Las entradas y salidas las verá V. por las planillas adjuntas, quedando una existencia en caja de sesenta mil seis cientos diez y nueve pesos siete reales que pasan a nueva cuenta.

Dios guarde a V.

Clodomiro Villafañe.

Mercedes, Julio 15 de 1872.

Informe la comision de cuentas.

JOSE H. SOLVEYRA.

Máximo A. Debout.
Secretario.

Señor Presidente:

La comision nombrada para examinar las cuentas de este trimestre, con sus comprobantes a la vista, no tienen observacion que hacer por hallarlas en un todo conforme.

Mercedes, Enero 20 de 1873.

Francisco Saubidet.
Eujenio O. Hernandez.

Mercedes, Enero 25 de 1873.

La municipalidad en acuerdo de la fecha ha resuelto aprobar las cuentas que anteceden y elevarlas al Superior Gobierno.

JOSE H. SOLVEYRA.

Máximo A. Debout.
Secretario.

DEBE — La Caja Municipal — HABER

DEBE

1872		Existencia en Caja de Dicbre. de 1871	$	80,243 6	
ENERO	2.	Por un boleto señal	«	100 «	
«	«	« ocho guias frutos del pais	«	160 «	
«	3.	« tres « « «	«	60 «	
«	4.	« dos « « «	«	40 «	
«	«	« terreno vendido a Reymundo Vera	«	90 «	
«	5.	« cuatro guias frutos del pais	«	80 «	
«	6.	« dos « « «	«	40 «	
«	8.	« cinco « « «	«	100 «	
«	«	« un boleto señal Maria Forman	«	100 «	
«	«	« un terreno vendido Meliton Goñe	«	8,000 «	
«	9.	« cuatro guias frutos del pais	«	80 «	
«	10.	« una « « «	«	20 «	
«	11.	« dos « « «	«	40 «	
«	12.	« dos « « «	«	40 «	
«	13.	« un terreno vendido a Ramon Ramires	«	565 «	
«	«	« tres guias frutos del pais	«	60 «	
«	«	« derecho de pesos y medidas	«	6,250 «	
«	«	« multas por galopar	«	300 «	
«	«	« multa a Patricio Mahon	«	500 «	
«	«	« derecho de Alumbrado, á cuenta	«	1,500 «	
«	«	« multa a Santos Riardy	«	200 «	
«	15.	« cuatro guias frutos del pais	«	80 «	
«	«	« un boleto señal Patricio Dally	«	100 «	
«	16.	« siete guias frutos del pais	«	140 «	
«	17.	« seis « « «	«	120 «	
«	«	« un terreno vendido a Frco. Acuña	«	1,234 «	
«	18.	« cuatro guias frutos del pais	«	80 «	
«	19.	« una « « «	«	20 «	
«	20.	« siete « « «	«	140 «	
«	21.	« cinco « « «	«	100 «	
«	«	« multa impuesta a varios	«	1,200 «	
«	«	« dos boletos señal Ledesma y Obeira	«	200 «	
«	23.	« cuatro guias frutos del pais	«	80 «	
«	24.	« cuatro « « «	«	80 «	
«	25.	« siete « « «	«	140 «	
«	«	« tres boletos señal	«	300 «	
«	26.	« multa a varios	«	350 «	
«	«	« alumbrado de Diciembre, saldo	«	634 «	
«	«	« una guia frutos del pais	«	20 «	
«	27	« tres « « «	«	60 «	
«	30.	« cinco « « «	«	100 «	
«	31.	« dos « « «	«	40 «	
«	«	« derecho de pesos y medidas, saldo	«	1,400 «	
«	«	« derecho de puente	«	1,000 «	
«	«	« derecho de abasto	«	6,000 «	$ 112,186. 6
					$ 112,186 6.

1872		Existencia del mes de Enero	$	85,899 2
FEBRERO	1°	Por tres guias frutos del pais	«	60 «
«	3.	« cuatro « « «	«	80 «
«	5.	« trece « « «	«	260 «
«	«	« transferencia de un boleto señal	«	20 «
«	6.	« dos guias frutos del pais	«	40 «
«	7.	« seis « « «	«	120 «
«	8.	« una « « «	«	20 «
"	9.	" siete " " "	"	140 "
"	"	" multa á A. Carelly y G. Tenas	"	2,000 "
"	10.	" multa a varios	"	460 "
"	"	" alumbrado de Enero, a cuenta	"	750 "
"	"	" tres guias frutos del pais	"	60 "
"	"	" certificado y transferencia un boleto señal	"	40 "
"	12.	" una guia frutos del pais	"	20 "
"	13.	" tres " " "	"	60 "
"	14.	" seis " " "	"	120 "
"	15.	" Melchor Rom	"	5,000 "
"	"	" dos guias	"	40 "

HABER

1872 ENERO	2.	A Nicanor Ponsati por una escritura,	Rº nº 1 $	300 "	
"	4.	" el hospital, Novbre. Dicbre. y Enero	" 2 "	1,500 "	
"	5.	" Manuel Flores, por impresos.	" 3 "	200 "	
"	"	" Fresno hermanos	" 4 "	459 "	
"	9.	" Matias Martinez	" 5 "	500 "	
"	11.	" Mariano Gascun, escritura	" 6 "	550 "	
"	12.	" Clemente Villaverde por cuenta presentada	" 7 "	1,400 "	
"	13.	" Carré Clóvis, 50 tablillas carros	" 8 "	100 "	
"	"	" Demetrio Escote por cuenta presentada	" 9 "	250 "	
"	"	" Nicanor Valiero, 3ª parte de multa	" 10 "	66 "	
"	"	" Marno. Rosendi 3ª parte multa	" 11 "	266 "	
"	"	" Sofia Frias, alquiler de casa	" 12 "	60 "	
"	"	" Gregorio Villafañe é hijos por cuenta presentada	" 13 "	678 "	
"	15.	" Alberto Oliva, a cuenta	" 14 "	250 "	
"	"	" Maderno hnos. trab. en las cals.	" 15 "	1,080 "	
"	16.	" Matias Martinez por cuenta	" 16 "	380 "	
"	20.	" Torroba hnos. por cuenta	" 17 "	497 "	
"	21.	" Marno. Rosendi 3ª parte multa	" 18 "	400 "	
"	26.	" N. Valiero 3ª parte de multa	" 19 "	50 "	
"	"	" J. Pintos por cobro alumbrado	" 20 "	424 "	
"	30.	" Máximo A. Debout Sº municp.	" 21 "	2,000 "	
"	31.	" E. Torres precp. de la Escuela	" 22 "	500 "	
"	"	" Francisco Leguizamon car. pl.	" 23 "	700 "	
"	"	" Silvestre Aguilar " "	" 24 "	700 "	
"	"	" Celestino Galvan " "	" 25 "	700 "	
"	"	" Cirilo Montenegro " "	" 26 "	700 "	
"	"	" José Galindez, sepulturero	" 27 "	300 "	
"	"	" El 10 p§ a los recaudadores del derecho de pesas	"	765 "	
"	"	" Augusto Mores, su sueldo	" 28 "	800 "	
"	"	" compra de un carro municipal	" 29 "	850 "	
"	"	" Eusebio Sarria, su sueldo, inspector de corrales	" 30 "	1,400 "	
"	"	" Domingo Carten, su cuenta	" 31 "	200 "	
"	"	" Manuel Flores por impresos.	" 32 "	390 "	
"	"	" Florentino Ameghino, subpct.	" 33 "	400 "	
"	"	" el hospit. recibo Enero duplic.	" 3o "	500 "	
"	"	" N. Valiero, su sueldo intend.	" 35 "	1,000 "	
"	"	" Miguel L. Meneses alumbrado	" 36 "	4,972. 4	$ 26,287. 4
					$ 26,287. 4
		Existencia en Caja que pasa a Febrero			" 85,899. 2
					$ 112,186. 6

1872 FEBRERO	10.	A Marno. Rosendi 3ª par. multa	Rº nº 1 $	820 "
"	15.	" Maderno hnos. trabajo en las calles	" 2 "	1,500 "
"	"	" la Comision del baile en la mundad	" 3 "	2,678 4
"	16.	" Valentin Clartone por la obra del cementerio	" 4 "	33,333 "
"	20.	" Martiniano Rosendi, 3ª parte de multas	" 5 "	350 "
"	23.	" Camilo Meneses, su cuenta	" 6 "	190 "
"	28.	" Luis Firpo su cuenta	" 7 "	100 "
"	"	" Luis Firpo "	" 8 "	140 "
"	"	" Jose Galindez, sepulturero	" 9 "	300 "
"	29.	" Máximo A. Debout, su sueldo de Secretario municipal	" 10 "	2,000 "
"	"	" Eusebio Sarria, su sueldo de inspector de corrales	" 11 "	1,400 "
"	"	" Celestino Gonzalez, carro de policia	" 12 "	700 "
"	"	" N. Valiero sueldo de inspector	" 13 "	1,000 "